

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las once horas del día 03 del mes de Marzo del año dos mil veinte, en el local que ocupa la sala de Videoconferencias de la Coordinación de Informática de los Servicios Estatales de Salud, sito en la avenida Chapultepec esq. Morelos número doscientos sesenta y siete C.P. 77000 de la colonia centro de esta ciudad, estando presentes, los Servidores Públicos electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de Salud, C. Lic. Elvia Lucía Aguillón Moreno, Directora Administrativa de los Servicios Estatales de Salud, M.PI. Yolanda Ek Solís, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública, M.A. Flor María Peña Vega, Jefa del Departamento de Enseñanza, Capacitación e Investigación de los Servicios Estatales de Salud, Lic. Mayra Acopa Contreras, Jefa del Departamento de Ingresos Propios de los Servicios Estatales de Salud, Dra. Grety Berenice Escudero Dzib, Jefa del Departamento Asistencial de la Junta de Asistencia Privada, C. Lourdes Aguilar Borges, Apoyo Administrativo en Salud de los Servicios Estatales de Salud, C. Grissel Santín Ulloa, Auxiliar Administrativo de los Servicios Estatales de Salud, y el C. David Gastón IV Pérez Muñoz, Auditor Especializado de los Servicios Estatales de Salud; así como la convocante, Lic. Teresita del Rocío Quivén Feria, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud se procedió a llevar a cabo la Primera Sesión extraordinaria del citado Comité; en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 párrafos primero, quinto y sexto de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo publicado en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el cinco de Diciembre de dos mil diecinueve. Conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de la lista de asistencia de los miembros electos del COEPCI.
- III. Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI.
- IV. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
- V. Asuntos a tratar:
  - a) Elección del Presidente del COEPCI.
  - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo.
- VI. Instalación del COEPCI.
- VII. Lectura de acuerdos y
- VIII. Clausura de la Sesión.

La Lic. Teresita del Rocio Quivén Feria, Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud, en el uso de la voz agradece la asistencia de los presentes, que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de los Servicios Estatales de salud y de la Secretaría de Salud, así mismo explica que a esta sesión a la que fueron convocados con fundamento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo, es para elegir de entre los miembros electos al Presidente del COEPCI quien a su vez designará al Secretario Ejecutivo.

Conforme al orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud, procedió a pasar la lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que únicamente no se cuenta con la presencia de la M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro, Jefa del Departamento de Informática de la Administración de la Beneficencia Pública, a pesar de que fue invitada de manera oficial.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto III, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la primera sesión extraordinaria.

Seguidamente, en desahogo del punto IV se efectuó la lectura del orden del día de la primera sesión extraordinaria establecida en la convocatoria.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto V del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de Salud, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamiento para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, la cual se llevó a cabo mediante del procedimiento de elección directa, personal y confidencial; mismo que consistió en que cada integrante del comité anotó el nombre del servidor público integrante de este comité, en un papel que previamente se les entregó y que a su consideración cumple los requisitos para ser el Presidente de este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de Salud, resultando electa la **C. M.PI. Yolanda Ek Solís, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública**, contando con el voto de 5 de un total de 8 integrantes del comité que participaron en esta sesión cabe señalar, que al igual que los demás miembros el Presidente electo, durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo.

Acto seguido, en desahogo del inciso **b)** del punto **5** del orden del día, en el uso de la voz la C. M.PI. Yolanda Ek Solís, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública, en su calidad de Presidente del COEPCI de los Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI de los Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de Salud a la **C. M.A. Flor María Peña Vega, Jefa del Departamento de Enseñanza, Capacitación e Investigación de los Servicios Estatales de Salud**, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esta responsabilidad, debido a que durante su trayectoria laboral ha demostrado ser una persona responsable y comprometida con su trabajo, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.


Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 6 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera: Presidente, C. M.PI. Yolanda Ek Solís, Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública; Secretaria Ejecutiva, C. M.A. Flor María Peña Vega, Jefa del Departamento de Enseñanza, Capacitación e Investigación de los Servicios Estatales de Salud; miembros propietarios CC. C. Lic. Elvia Lucía Aguillón Moreno, Directora Administrativa de los Servicios Estatales de Salud, Lic. Mayra Acopa Contreras, Jefa del Departamento de Ingresos Propios de los Servicios Estatales de Salud, Dra. Gretty Berenice Escudero Dzib, Jefa del Departamento Asistencial de la Junta de Asistencia Privada, M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro, Jefa del Departamento de Informática de la Administración de la Beneficencia Pública, C. Lourdes Aguilar Borges, Apoyo Administrativo en Salud de los Servicios Estatales de Salud, C. Grissel Santín Ulloa, Auxiliar Administrativo de los Servicios Estatales de Salud, y el C. David Gastón IV Pérez Muñoz, Auditor Especializado de los Servicios Estatales de Salud.

A continuación, como punto 7 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

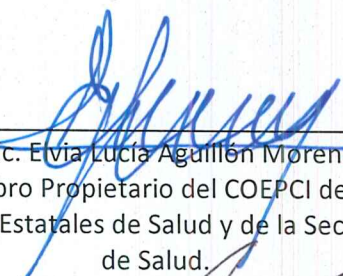
La convocante, Lic. Teresita del Rocio Quivén Feria, Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud, se comprometió a enviarles a cada uno de los integrantes de este comité los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del poder Ejecutivo publicados el 05/12/2019 en el Diario de Oficial del Estado de Quintana Roo.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las once horas con catorce minutos de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

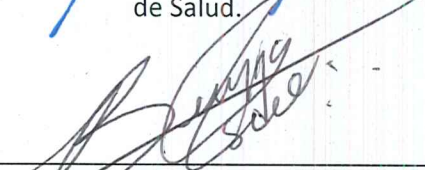


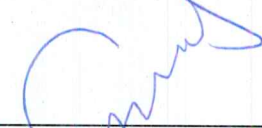
  
C. M.PI. Yolanda Ek Solís,  
Presidente del COEPCI de los Servicios  
Estatales de Salud y la Secretaría de Salud.

  
C. M.A. Flor María Peña Vega  
Secretario Ejecutivo del COEPCI de los Servicios  
Estatales de Salud y la Secretaría de Salud.


  
C. Lic. Eivia Lucía Aguillón Moreno  
Miembro Propietario del COEPCI de los  
Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría  
de Salud.


  
Lic. Mayra Acopa Contreras  
Miembro Propietario del COEPCI de los  
Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de  
Salud

  
Dra. Gretty Berenice Escudero Dzib  
Miembro Propietario del COEPCI de los  
Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría  
de Salud.

  
C. Grissell Santín Ulloa  
Miembro Propietario del COEPCI de los  
Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de  
Salud

  
C. Lourdes Aguilar Borges  
Miembro Propietario del COEPCI de los  
Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría  
de Salud.

  
C. David Gastón IV Pérez Muñoz  
Miembro Propietario del COEPCI de los  
Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de  
Salud.

  
Lic. Teresita del Rocío Quivén Feria  
Titular del órgano Interno de Control de los  
Servicios Estatales de Salud y Convocante.

Nota: Estas firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios Estatales de Salud y de la Secretaría de Salud de fecha 03 de Marzo del 2020.